

EDAR

Pol.	Par.	Apellidos y Nombre	Domicilio	OCP. Temp. (m ²) m ²	Sup. Servid.(m ²) m ²	Expro. m ²
10	13	Miguel Ángel González Santiago	C/ Rambla Carmelo 103 Barcelona 08032-Barcelona	0	0	9.000

COLECTORES

Pol.	Par.	Apellidos y Nombre	Domicilio	OCP. Temp. (m ²) m ²	Sup. Servid.(m ²) m ²	Expro. m ²
10	80	Ayuntamiento de Lopera	Lopera	66	33	2,25
10	83	Carmen López Gutierrez (Fallecida)	C/ Sagasta 4 Pl:1 Pt:a Lopera, 23780-Jaén	639	320	2,25
10	84	Rafael Pérez Pedrosa	C/ Corpus 1 Lopera, 23780-Jaén	428	214	2,25
10	75	María Dolores Ruiz Pérez	C/ Dr. Marañón 64 Lopera, 23780-Jaén	850	425	6,75
10	74	Benito Bueno Bueno (Fallecido)	C/ Calvo Sotelo 23 Lopera, 23780-Jaén	844	422	4,50
10	73	Serafina López Huertas (Fallecida)	C/ Dr. Marañón 45 Lopera, 23780-Jaén	115	58	0
10	72	Pedro Luis Artero Cobo	C/ 28 de Febrero 23 Lopera, 23780-Jaén	616	308	2,25
10	71	Rafael Medina Haro	C/ Pilar 20 Lopera, 23780-Jaén	128	64	0
10	12	Juan Luis Gálvez Navarro	C/ Sanchez Barcaiztegui 36 Es:3 Pl:5 Pt:b Madrid, 28007-Madrid	194	97	0
10	13	Miguel Ángel González Santiago	C/ Rambla Carmelo103 Barcelona, 08032-Barcelona	289	144	2,25
10	5	José Hombrado Juárez	C/ Goya 13 Tarragona, 43005-tarragona	1998	999	9
6	19	Francisco Soriano Ramírez	C/ Sierpes 42 Lopera, 23780-Jaén	209	105	2,25
6	23	Manuel Valenzuela Alcalá	C/ Ramón y Cajal 10 Lopera, 23780-Jaén	283	142	4,50
6	25	Teresa Valenzuela Alcalá	C/ Marañón 25 Lopera, 23780-Jaén	218	109	6,75
6	26	Antonio Alcalá Muñoz (Fallecido)	Ps Colón Lopera, 23780-Jaén	428	214	4,50
6	15	Antonio Haro Ortega	C/ Pilar 30 Lopera, 23780-Jaén	602	301	4,50

LÍNEA ELÉCTRICA

Pol.	Par.	Apellidos y Nombre	Domicilio	Ocp. Temp. (m ²) m ²	Sup. Servid. (m ²) m ²	Expro. m ²
6	15	Antonio Haro Ortega	C/ Pilar 30 Lopera, 23780-Jaén	300	849	3
6	26	Antonio Alcalá Muñoz (Fallecido)	Ps Colón Lopera, 23780-Jaén	300	804,84	3
6	25	Teresa Valenzuela Alcalá	C/ Marañón 25 Lopera, 23780-Jaén	-	605,40	-
6	23	Manuel Valenzuela Alcalá	C/ Ramón y Cajal 10 Lopera, 23780-Jaén	300	825,24	3
6	18	Miguel Ruiz Izquierdo (Fallecido)	C/ Pilar Baja 135 Lopera, 23780-Jaén	-	702,84	-
10	4	Rafael Peinado Castillo	C/ Vicente Ortiz 12 Lopera, 23780-Jaén	-	246,60	-
10	5	José Hombrado Juárez	C/ Goya 13 Tarragona, 43005 Tarragona	300	3.255	3
10	6	Juan Gutiérrez Torres	C/ Conde de Rodezno 50 Pt:7 Quart de Poblet, 46930-Valencia	300	974,52	3
10	7	Tomás Torres Ramírez	C/ Doctor Fleming 24 Lopera, 23780-Jaén	-	746,64	-
10	11	Manuel Alcalá Navarro (Fallecido)	C/ Jesus 42 Lopera, 23780-Jaén	300	1.027,56	3
10	12	Juan Luis Gálvez Navarro	C/ Sánchez Barcaiztegui 36 Es:3 Pl:5 Pt:b Madrid, 28007-Madrid	300	1.231,32	3

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas sitas en Plaza Jaén por la Paz núm. 2 7.^a planta y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos

afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 12 de diciembre de 2007.- La Directora, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/852/G.C./ENP

Núm. Expte. AL/2007/852/G.C./ENP.

Interesado: Don Diego Ángel López Cabrera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/852/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayun-

tamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 26.1.b. de la Ley 2/1989, de 18 de julio, inventario de espacios naturales protegidos, en relación con el artículo 27.1.a) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 30 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00032/2007, del monte público «Grupo de Libar», Código de la Junta de Andalucía CA-11024-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 23 de julio de 2007, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00032/2007, del monte público «Grupo de Libar», Código de la Junta de Andalucía CA-11024-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Villaluenga del Rosario, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 1 de abril de 2008, a las 10 de la mañana, en las dependencias municipales de la Biblioteca de Villaluenga del Rosario, provincia de Cádiz. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 956-716236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 12 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araújo Morales.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Orden de 21 de septiembre de 2007 por la que se aprueba el amojonamiento parcial del monte público «Cerro de Albarracín», Código CA-50005-CCAY, Expte. MO/00008/2007.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término Municipal
Francisco García Yuste	3	46	El Bosque
Fermin Murguía Lázaro	3	47	El Bosque
Carlos Zarzuela Moreno	3	32	El Bosque

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 21 de septiembre de 2007 ha resuelto la aprobación del amojonamiento parcial, Expte. MO/00008/2007, del monte público «Cerro de Albarracín», Código de la Junta de Andalucía CA-50005-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Pz/ Asdrúbal, 3.^a planta, 11071, Cádiz, significándole que:

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA (la última de ambas), de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araújo Morales.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de inicio de deslinde, Expte. MO/00065/2007, del monte «El Cabo», con Código de la Junta de Andalucía HU-11090-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los ar-